

verosimilitud. Nonon igual instancia por  
comprehenderse esta R. Provision de la  
Sala de Mexico, que motiva las diligencias  
de aquellos, a cuyo, que la citacion que  
entale caso se haga al Ayuntamiento. Lo sea  
que entienda con el Sr. Sindico persona  
que ha a cargo de Sr. Sindico Real  
para que en esta representacion, en la  
enunciacion pida en los demas que repre-  
sentaren en su lugar lo que se pida en  
representacion de su oficio como en el  
Ayuntamiento acreditandose en el exped.  
que o curso de esta naturaleza lo acordado  
en su dia. No firmaron los Sr. Con-

tas personas siguientes

Fern. Magro

Don Charival. na

de Figueroa

de Munoz

Don Juan Torib.

Serrano

L. de Don Juan Domingos  
Integros

Antena  
de Juan de Lopez

de

de